



DECLARACIÓN AMBIENTAL BUS ALMERÍA MADRID S.L.

AÑO 2019

Índice

1.	Resumen de actividades y servicios de la organización. Presentacion de BUS ALMERIA MADRID S.L.	3
2.	Sistema de Gestión Integrado	5
2.1.	Política Corporativa	5
2.2.	Descripción del Sistema de Gestión Integrado.....	6
3.	Aspectos Ambientales Significativos, directos e indirectos, normales y potenciales.	6
1.1.	Aspectos ambientales directos.....	8
1.2.	Aspectos ambientales indirectos.....	9
1.3.	Aspectos ambientales potenciales	9
2.	Objetivos y metas ambientales. Acciones y mejores prácticas para la mejora del comportamiento ambiental de la organización.....	9
	OBJETIVO 2019_2020-1: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA.....	10
	OBJETIVO 2019_2020-2: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA.....	10
2.1.	Medidas para mejorar el comportamiento ambiental	11
2.2.	Inversiones y gastos ambientales	11
2.3.	Gestión de residuos.....	11
2.4.	Gases de efecto invernadero. Cambio climático	13
2.5.	Uso / consumo de recursos	13
2.6.	Eficiencia energética total	14
2.7.	Generacion de residuos.....	14
3.	Cumplimiento de la Legislación Ambiental	16
4.	Registro EMAS	20
5.	Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental	20
6.	Validación de la Declaración Ambiental.....	20
7.	Aprobacion del documento.....	20

1. Resumen de actividades y servicios de la organización. Presentación de BUS ALMERIA MADRID S.L.

Bus Almería Madrid S.L. (en adelante BUSBAM) es una empresa dedicada al **transporte público regular de viajeros**, con bases en Madrid y en Almería, ciudad esta última donde se ubican las cocheras, talleres y oficinas administrativas de la empresa.

Las oficinas de venta de billetes se sitúan en las estaciones de servicio de Madrid en calle Méndez Álvaro, nº 83; y en Almería en Plaza de la Estación s/n. Cuenta, asimismo, con cocheras propias sitas en calle Rubí, 12, Polígono Industrial Sierra de Alhamilla, donde se desarrollan las tareas relacionadas con mantenimiento mecánico, gerencia, y limpieza vehículos. Por su parte en las instalaciones de Madrid se realizan básicamente tareas de administración y gestión del tráfico.

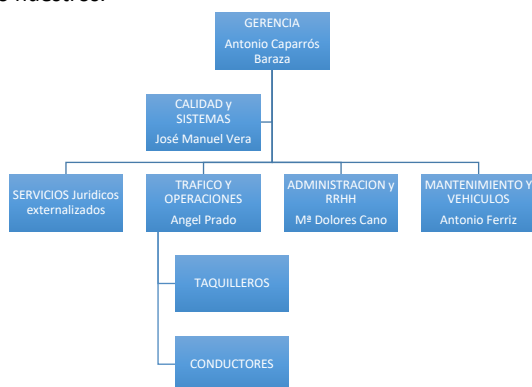
El alcance de la declaración EMAS, se circunscribe a las instalaciones centrales de C/ Rubí, 12 en la ciudad de Almería, siendo el resto de centros, taquillas donde se complementa el servicio de atención al cliente para la venta de billetes de transporte para el ámbito del transporte regular de viajeros.

Actualmente es titular de las líneas de transporte regular entre Almería-Madrid (desde Agosto 2011) y de Almería-Cartagena (Julio 2016).

La empresa cuenta en la actualidad con una flota de 9 vehículos para el transporte regular y una plantilla total de 37 trabajadores entre los que se encuentran conductores, mecánicos, taquilleros, personal de administración y gerencia; organizados según el diagrama adjunto en la ilustración adjunta cuyos perfiles están indicados dentro del sistema de Gestión correspondiente.

La igualdad entre hombres y mujeres es un valor fundamental e intrínseco a la identidad propia de BUSBAM, por ese motivo en 2018 hemos redactado el I Plan de igualdad de la empresa cuyos objetivos fundamentales son promocionar la paridad en todos los puestos de trabajo y optimizar la conciliación de vida laboral, familiar y personal de todas las personas que trabajamos en la entidad.

Nuestra vocación y deseo es el de prestar el mejor servicio posible a nuestros clientes y para ello contamos con un principio de mejora continua tanto en lo relativo a la Calidad en la realización de nuestro trabajo, como a la Prevención y Seguridad de nuestros/as clientes y trabajadores/as. La satisfacción de nuestros/as clientes es nuestro principal objetivo, por lo tanto sus exigencias contractuales, deseos y expectativas relacionadas con el servicio que le ofrecemos, son asumidos como nuestros.



Nuestros autobuses están dotados de los últimos adelantos técnicos y de equipamiento que permiten asegurar las mejores condiciones de seguridad y comodidad a nuestros clientes.

Las características técnicas más significativas son las siguientes:

Van equipados con motores MAN tipo D/2676 LOH27, con una cilindrada de 12.419 cm³, una potencia fiscal de 46,86 CVF y real de 353 KW/kW.

Los vehículos han sido fabricados conforme a las siguientes directivas:

- Directiva /85/CE Sobre transporte de viajeros de mas de 8 plazas
- Directiva 97/27/CE Sobre masas y dimensiones
- Reglamento 66R Sobre sistemas antivuelco
- Directiva 95/28 Sobre comportamiento frente al fuego
- Directiva 74/408 Sobre resistencia de butacas
- Directiva 76/115 Sobre anclaje de cinturones
- Directiva 77/541 Sobre instalación de cinturones

Todos los vehículos cuentan con:

- Sistemas antideslizamiento tipo ADSR
- Sistema de control de trayectoria y estabilidad tipo ESP

- Suspensión delantera independiente.
- Faros Bixenon
- Frenos de disco en todos los ejes.
- Cumplimiento de la Directiva 88/77 o Reglamento UN-ECE R49 en niveles superiores a EURO IV
- Compatibilidad electromagnética (conforme Reglamento UN-ECE R10 o la Directiva 95/54 en su última versión aplicable)
- Dos extintores (calidad 21^a/11B)
- Asientos conforme a los requisitos de absorción de energía del Real Decreto 443/2001 y siguientes sobre transporte escolar.
- Butaca de tripulación o guía (conforme a los reglamentos UN-ECE R16Y R14 O las Directivas 77/541 y 76/115, según sus últimas actualizaciones aplicables)
- Cámaras de vigilancia en Bodega
- Bloqueo automático de Puertas de la Bodega.
- Cinturones tres puntos en todas las butacas.
- Sistema de alarma antiincendios en el compartimento del motor y bodegas, con sistema de extinción automático.
- Sensor de parking y cámara de marcha atrás.
- Plataforma elevadora para personas de movilidad reducida
- Sensibilizador de puertas de bodega, que impiden el aprisionamiento accidental de un usuario al recoger su maleta.
- Porta equipajes de mano interior, con tapas tipo avión, que eviten la caída libre de objetos durante la conducción.
- Retrovisores tres visiones.
- Motores de tipo EEV con cumplimiento las normas medio ambientales con control del exceso de contaminación. Limita la potencia del motor en caso de sobrepasar los límites legales.

Indicadores clave del ejercicio 2019.

VIAJEROS TRANSPORTADOS	187.010,00
EXPEDICIONES REALIZADAS	5.812,00
KM. REALIZADOS	2.794.581,00
PLAZAS OFERTADAS	300.157,00
OCUPACION	45,24%

2. Sistema de Gestión Integrado

2.1. Política Corporativa

BUSBAM dispone de una política integrada debidamente comunicada a través de la entrega del Manual de Bienvenida, complementada con la información actualizada en tabloneros de anuncios, formación continua y sistemas de comunicación grupales.

La edición en vigor es Anexo 1 Política de Gestión - Rev. 8 de Fecha Enero 2019.

El gerente de BUS ALMERIA-MADRID S.L. quiere comunicar con la presente declaración, la Política de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética, Seguridad en el Transporte, Prevención y Seguridad Vial establecida para esta empresa.

En un entorno con clientes y administración que exigen cada día un mejor trato y eficacia, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad asociada a nuestros tratamientos y nuestra búsqueda en la mejora continuada, un respeto al medio ambiente y una protección a la seguridad laboral, así como de la seguridad en el transporte por carretera de nuestros clientes y trabajadores.

Consciente de la esta especial sensibilidad en materia de salud del colectivo de trabajadores, Bus ALMERIA-MADRID, asume su compromiso con la Seguridad y con la Prevención de Riesgos Laborales en todas sus actuaciones, como uno de los principios integradores de su Política empresarial. Es por ello que integra un Sistema de Gestión en el Transporte, de acuerdo con las normas implantadas en la organización.

En base a ello se define nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Gestión energética, Seguridad en el Transporte y Prevención, revisada continuamente y se establece los siguientes principios:

- Cumplimiento de los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras, técnicas y otras.
- Evaluación de proveedores y subcontratistas.
- Análisis de riesgos de los puestos de trabajo.
- Análisis de la seguridad en el transporte
- Prevención hacia la contaminación ambiental.
- Planificación, Control, Seguimiento y Medición de los procesos.
- Formación del personal.
- Implantación de acciones correctivas /preventivas y su seguimiento.
- Análisis de resultados para la mejora del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir con la Legislación, estableciendo sistemáticas para identificar y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales de seguridad en el transporte y de seguridad vial de aplicación, medioambiental y las que apliquen en dicha actividad.
- Sensibilización, Adiestramiento, Formación y Capacitación del personal de Bus ALMERIA-MADRID S.L.
- Declaraciones de intenciones y principios.
- Reducir, intentando llegar a eliminar, la incidencia y riesgos de muertes y heridos graves derivados de accidentes de tráfico.
- Determinar las Partes Interesadas y sus requisitos en materia de SV, al igual que los requisitos legales asociados al rol de Bus Madrid Almería SL en sistema vial.
- Determinar los riesgos y oportunidades en materia de seguridad vial para establecer las acciones de mejora en los procesos y evaluar la eficacia de las mismas.
- Establecer un conjunto de buenas prácticas para la gestión de la Seguridad Vial en Bus Madrid Almería SL.
- Establecer indicadores de desempeño en materia de seguridad vial para el seguimiento y mejora del sistema de gestión.
- Definir y comunicar a las partes interesadas los consumos energéticos empleados para la prestación del servicio.
- Concienciar a las partes de la importancia de hacer un uso racional de la energía.
- Maximizar la eficiencia energética de la empresa.
- La mejora continua en todo nuestro sistema

En BUS ALMERIA MADRID S.L. somos conscientes de que la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de los trabajadores, la Seguridad en el transporte y la Seguridad Vial no es sólo cuestión legal, sino que constituye una obligación social para toda la empresa que progresa y se desarrolla de forma conjunta y paralela a la comunidad a la que pertenece. Esto requiere el compromiso y la participación de todo el personal de BUS ALMERIA MADRID S.L. conociendo el contenido de esta política y con la adecuada ampliación del presente Manual, de los Procedimientos Generales y de toda la documentación que integra el Sistema Integrado de Gestión.

Los objetivos trazados incluyen el compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación en materia de protección del Medio Ambiente y de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad en el transporte y seguridad vial aplicable, el conocimiento y cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la materia, la mejora continua del rendimiento energético mediante la evaluación de sus interacciones con el entorno y la aplicación de las mejores tecnologías disponibles, económicamente viables.

La Gerencia se compromete y solicita el compromiso de todos los empleados de Bus ALMERIA-MADRID, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad, respeto medioambiental, con la gestión racional de la energía, de prevención, al consumo de energía, la apuesta por la adquisición de vehículos cada vez más eficientes, y el diseño de rutas optimizadas para evitar el despilfarrado de energía, seguridad en el transporte y seguridad vial definidos en los documentos del sistema de Gestión Integrado, así como el cumplimiento de los objetivos fijados para los periodos correspondientes.

La Gerencia de BUS ALMERIA-MADRID S.L.



Fdo: Antonio Caparrós Baraza
Enero 2019

2.2. Descripción del Sistema de Gestión Integrado

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Bus Almería Madrid S.L., en base a la norma UNE-EN ISO 14001, parte de la Política Ambiental expresada en el punto anterior, y se desarrolla a través de una serie de documentos como son:

Manual Integrado de Gestión - Rev. 10 Enero 2019
PBAM 01 Liderazgo. Rev. 0 Enero 2019
PBAM 02 Selección, formación y Sensibilización Rev. 5 Enero 2019
PBAM 03 Gestión de requisitos CSEEA-INSIA Rev. 0 Enero 2019
PBAM 04 Mejora Continua Rev. 7 Enero 2019
PBAM 05 Información documentada Rev. 6 Enero 2019
PBAM 06 Auditorías Internas Rev. 6 Enero 2019
PBAM 07 Mantenimiento de infraestructuras Rev. 7 Enero 2019
PBAM 08 Requisitos legales Rev. 6 Enero 2019
PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019
PBAM 10 Evaluación del riesgo Rev. 0 Enero 2019
PBAM 11 Control de la prestación del Servicio Rev. 6 Enero 2019
PBAM 12 Gestión comercial Rev. 0 Enero 2019
PBAM 13 Gestión de Requisitos específicos de SST y SV. Rev. 0 Enero 2019
PBAM 14 Planificación y control operacional energético. Rev. 0 Enero 2019
PBAM 15 Cálculo y reducción de HdC. Rev. 0 Enero 2019
Anexo 1 Política de Gestión - Rev. 8
Anexo 3 Organigrama - Rev. 7 Firmado
Anexo 4 Designación Responsable SIG - Nov. 2017
IT02_Baremo_R01
IT03_Detalle-Mantenimiento-preventivo.Instruccion_Rev0
IT04_Guion-reunion_Rev0
IT05_Atencion-al-cliente_Conductor_R0
IT06_Situaciones-emergencia_R1
IT07_Instalación-Sillalnfantil-0.1-autocar_R0
IT08_Manual-maquina-ISIS_R0
IT09_Actuacion-toma-servicio_R0
Carta de Servicio BUSBAM Rev.5

La última revisión realizada ha sido motivada por la actualización del organigrama de la empresa y sus responsabilidades en la revisión y aprobación de los documentos emitidos.

Finalmente, se plasma en los objetivos y metas fijados por la Gerencia en relación a la Gestión del desempeño ambiental de la empresa.

El Sistema de Gestión implantado es de aplicación a todos los trabajadores de la empresa, y se considera de vital importancia el conocimiento del mismo y la implicación de todos y cada uno de los trabajadores. Esta **implicación del personal** se manifiesta tanto en el conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental como en las aportaciones de los trabajadores a la implantación y mejora del mismo.

Periódicamente, el Responsable del Sistema de Gestión utiliza los siguientes registros para el seguimiento tanto de los aspectos e impactos ambientales como el desempeño ambiental de la organización así como tomar acciones preventivas:

Evaluación de aspectos e impactos ambientales	FRC01-PBAM 09
Control del consumo de recursos y RNP	FRC02-PBAM 09
Registro de retiradas de residuos oficiales.	
Registros ambientales de los talleres homologados.	
Indicadores de Desempeño Energético	FRC02-PBAM-14

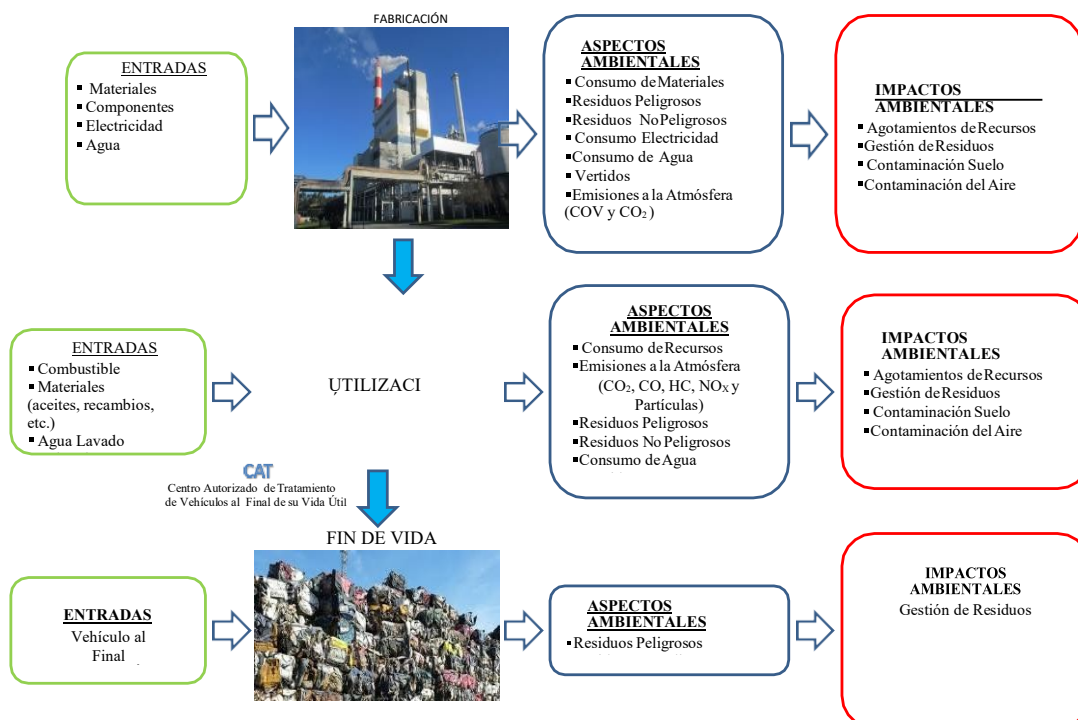
Por último, se presta especial atención a los residuos generados y a la gestión de los mismos a través de la contratación de gestor autorizado de residuos que realiza las retiradas acorde a la legislación vigente.

3. Aspectos Ambientales Significativos, directos e indirectos, normales y potenciales.

BUSBAM tiene implementado un sistema de gestión ambiental que determina los **aspectos ambientales** (elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente) **y sus impactos ambientales** (cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales) teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida, y en condiciones normales y de emergencia. Los aspectos ambientales que puede controlar se denominan directos y aquellos sobre los que puede influir se denominan indirectos.

Para la identificación utilizamos herramientas de control como pueden ser: evaluaciones y diagnósticos medioambientales, auditorías internas, análisis de entradas y salidas de cada una de las actividades y procesos, revisión de los requisitos legales y reglamentarios, quejas, etc.

En el análisis de ciclo de vida se incluye desde la adquisición de las materias primas para la fabricación de los autobuses y la utilización de estos para realizar el servicio de transportes de viajeros hasta el final de la vida de los autobuses.



A continuación, se detallan los principales aspectos ambientales de las distintas etapas del ciclo de vida:

- **La etapa de fabricación** presenta un aspecto importante y que consideraremos como significativo, el **consumo de materiales**.
- **La etapa de utilización** es nuestra actividad y es la que **mayor impacto medioambiental** presenta, destacando especialmente el agotamiento de recursos naturales derivado del **consumo de combustibles y agua** durante el lavado de los vehículos, la contaminación del aire derivada de las **emisiones a la atmósfera de CO₂, CO, HC, NO_x y partículas**, y la generación de residuos.
- **La etapa de fin de vida** presenta como impacto la **gestión de residuos** motivada por el consumo de materiales utilizados durante la fabricación.

Cabe destacar, que el **REAL DECRETO 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos (M1- Vehículo para transporte de pasajeros y que no contenga más de 8 asientos además del asiento del conductor) al final de su vida útil** se establecen medidas para prevenir la generación de residuos procedentes de los vehículos, regular su recogida y descontaminación al final de su vida útil, así como las demás operaciones de tratamiento, con la finalidad de mejorar la eficacia de la protección ambiental a lo largo del ciclo de vida de los vehículos. En el artículo 3, aparecen las medidas de prevención que deben aplicar los fabricantes de vehículos, y, en su caso, los fabricantes de materiales:

- ✓ Reducir el uso de sustancias peligrosas (plomo, mercurio, cadmio y cromo hexavalente) en sus vehículos nuevos.
- ✓ Diseñar y construir vehículos que faciliten la reutilización y el reciclado;
- ✓ Fomentar el uso de materiales reciclados.

BUSBAM, para futuras adquisiciones de vehículos incorporará estas medidas para su valoración positiva en los pliegos de condiciones.

La identificación y evaluación de los distintos aspectos ambientales está recogida en el PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019

La identificación de los aspectos ambientales afectados por la actividad de la empresa podrá realizarse por el Responsable del Sistema de Gestión, o por cualquier trabajador o parte interesada en el desarrollo de la actividad. Se podrán identificar los aspectos mediante:

- Inspecciones visuales.
- Mediciones o datos previos.
- Registros de permisos y licencias.
- Estudio de la legislación de aplicación directa a la actividad.

Con el fin de recabar la máxima información posible, la identificación de aspectos se realizará atendiendo, al menos, a los siguientes ámbitos:

- Emisiones de ruidos y vibraciones.
- Emisiones de olores.
- Vertidos líquidos controlados.
- Generación de residuos urbanos.
- Generación de residuos peligrosos.

▪ Utilización y gestión de recursos tales como suelo, agua, combustible, energía y otros recursos naturales. Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de VERTIDOS Y EMISIONES.

- Importancia de Vertidos / Emisiones.
- Frecuencia.
- Sensibilidad del medio.

Criterios para la evaluación de RESIDUOS.

- Frecuencia.
- Sensibilidad del medio.
- Peligrosidad.
- Cantidad de Residuos.

Criterios para la evaluación de CONSUMOS.

- Cantidad Consumida.

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

Para asegurar la validez de los aspectos ambientales identificados es necesario proceder a una revisión periódica de los mismos (al menos anual) por varias razones, entre las que cabe destacar:

- Modificación o ampliación de las instalaciones asociadas al Sistema.
- Aparición de nueva legislación ambiental aplicable.
- Modificación de los procesos o instalaciones.
- Aparición de nuevas informaciones o de nuevos conocimientos técnicos o científicos que permitan identificar o valorar más adecuadamente aspectos ambientales.
- Revisión de las relaciones contractuales establecidas inicialmente.

En caso de que se estime conveniente modificación alguna de los Aspectos Ambientales, el Responsable del sistema de gestión procederá a su actualización. Anualmente se actualiza el registro derivado de la evaluación de dichos aspectos e impactos adaptándolo a las mediciones realizadas.

1.1. Aspectos ambientales directos

Dentro de los aspectos ambientales directos, aquellos controlados por la organización, se han **evaluado como significativos**:

- Consumo de papel
- Consumo de combustible
- Consumo de baterías
- Consumo de aceites
- Consumo de filtros para automoción

El inventario de **aspectos ambientales directos identificados en la etapa de utilización** se expone en detalle en la siguiente tabla.

IMPACTOS	ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	Situac.	2019	
Contaminación Atmosférica	Emisión de gases de combustión procedentes de autobuses (tn CO2)	N	4.283,66 (2018)	
	Perdidas y reposición de gases refrigerantes (kg)	N	14 kg	
	Emisión de partículas en vehículos (tipo motor)	N	EURO6	
	Emisión de gases de combustión procedentes de las instalaciones (kg CO2)	N	7.107,14 (2018)	
Contaminación del suelo y aguas, residuos	Residuos Peligrosos	Aceite usado	N	2.300 kg
		Acumuladores, baterías de vehículos que contienen plomo	N	0 kg
		Filtros usados (aceite y combustible)	N	280 kg
		Tóner de impresión	N	13 kg.
		Envases de plástico impregnados con sustancias peligrosas	N	65 kg.
		Envases metálicos impregnados con sustancias peligrosas	N	2 kg
		Absorbentes impregnados con sustancias peligrosas	N	47 kg
		Lodos/aguas con hidrocarburos	N	0 kg
		Aerosoles	N	2 kg
	Residuos No Peligrosos	Papel y cartón (1 caja 5 kg/mes aprox)	N	60 kg
		Chatarra y metales	N	0 kg
		Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	N	0 kg
		Tubos fluorescentes	N	0 kg
		Maderas	N	0 kg
		Otros residuos no peligrosos (plásticos varios, orgánico, medicamentos).	N	100 kg
TOTAL	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS		2.869 kg	

Contaminación del suelo y aguas	Derrames accidentales (kg. residuos recogidos absorbente)	P	0
Agotamiento de recursos de:	Papel (paquetes)	N	2,565 t
	Aceite Motor (litros)	N	22,034 t
	CONSUMO MÁXICO MATERIALES (Papel, aceite motor)		26,224 t
			0,055 t/vt
	Agua*	N	9.256 m ³
	Energía eléctrica*	N	17.911 kW
	Combustibles fósiles - Gasóleo (Flota Autobuses)	N	1.718.276,5 litros

1.2. Aspectos ambientales indirectos

No se ha evaluado como significativo ningún aspecto ambiental indirecto salvo que se entiendan de esta forma los mismos relativos a mantenimiento que por su complejidad se realizan en talleres evaluados autorizados y homologados por BUSBAM desde el punto de vista ambiental donde se requieren como elementos valorables los siguientes con el fin de asegurar el cumplimiento de la “cadena ambiental”:

- Posesión de certificaciones acreditadas en materia de gestión ambiental.
- Actualización de requisitos legales aplicables al taller en materia de gestión ambiental.
- Ausencia de información negativa del proveedor en materia ambiental.

Para la limpieza de los vehículos en su interior, también se tiene en cuenta dicha situación de la empresa externa que realiza esta operación “en seco”.

1.3. Aspectos ambientales potenciales

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se derivan de situaciones excepcionales, como podrían ser situaciones de emergencia.

No se ha evaluado como significativo en el ejercicio 2019 ninguno de los aspectos asociados a estas emergencias: Derrames (aceites, anticongelantes, gasoil), incendios, rotura de servicios (accidente).

Para la gestión de dichos aspectos de tipo potencial se realizan de forma periódica ejercicios de simulacro o de actualización formativa para asegurar el cumplimiento adecuado de los planes de emergencia de la organización.

2. Objetivos y metas ambientales. Acciones y mejores prácticas para la mejora del comportamiento ambiental de la organización.

El programa de gestión ambiental de BUSBAM actúa siempre en base a los principios fijados en la política integrada además de considerar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar. El establecimiento de objetivos y metas proporciona el marco para la evaluación de la mejora continua generalizada del comportamiento ambiental, y focaliza el interés y la motivación del personal de BUSBAM a todos los niveles, con el objetivo de prevenir y proteger el medio ambiente siempre actuando en línea hacia el desarrollo sostenible. Se realizan, distintas campañas de sensibilización y de buenas prácticas medioambientales dentro de los cursos de formación internos sobre todo en materia de conducción eficiente que en el ejercicio 2018 y 2019 se ha realizado por el personal de la empresa. BUSBAM es consciente de que todo el personal debe verse involucrado en el cumplimiento de los objetivos y metas planteados, y sensibilizado a tal fin.

BUSBAM fija entre sus objetivos una serie de ellos relacionados con el medio ambiente y los aspectos ambientales clasificados como significativos. Estos objetivos son definidos por la Dirección de la empresa, desarrollados por el personal correspondiente, y evaluados por el Responsable del Sistema de Gestión. Los objetivos se definen de forma bienal.

En el año 2019-2020 se determinaron los siguientes objetivos ambientales:

- La reducción del consumo de combustible en un 0,25% respecto al consignado en el 2018.
- Disminuir las emisiones de CO2 un 0,5% respecto año base (2017) consignado en el calculo de medición realizado.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la planificación del 2019-2020 asociados al comportamiento ambiental:

OBJETIVO 2019_2020-1: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA

INCREMENTAR FORMACION EN SEGURIDAD VIAL Y CONDUCCION EFICIENTE		
Reduciendo el consumo de combustible en un 0,25% respecto al valor de 2018		
ACCIONES (resp / recursos / plazo / seguimiento)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Inscripción en cursos de conducción eficiente Trafico / Económicos / 2019 / semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Realizado por todo el personal tanto en Madrid como Almería.)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Adquisición de vehículos con motores menos contaminantes y más eficientes (EURO 6) Dirección / Económicos / 2019 / semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Se han adquirido 5 vehículos)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Baja de vehículos (EURO 5) Dirección / Económicos / 2019 / semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Se han dado de baja 2 vehículos)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Contratación de gestor de flotas para optimizar rutas y monitorización de los conductor Dirección / Económicos / 2020 / semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Contratado en Enero 2020 con Movildata)	<input type="checkbox"/> En proceso de medición
Consumo de combustible (l/100)	- 29,13 l/100	- 1,02 %
El consumo de combustible asociado al transporte regular en el ejercicio 2018 ha sido de 29,46 l/100km. En el ejercicio 2019 se ha contabilizado un consumo de 29,13 l/100km, lo que supone una reducción de un 1,02% provisionalmente en el ejercicio a la espera de cierre de 2020. El objetivo se ha cumplido en el periodo 2019 si bien hay que esperar a 2020 para el cierre definitivo pero la tendencia es positiva.		

OBJETIVO 2019_2020-2: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA

REDUCCION DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.		
Disminuir las emisiones de CO2 un 0,5% respecto año base (2017)		
ACCIONES (resp / recursos / plazo / seguimiento)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Inscripción en cursos de conducción eficiente Trafico / Económicos / 2019 / semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Realizado por todo el personal tanto en Madrid como Almería.)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Adquisición de vehículos con motores menos contaminantes y más eficientes (EURO 6) Dirección / Económicos / 2019 / semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Se han adquirido 5 vehículos)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Baja de vehículos (EURO 5) Dirección / Económicos / 2019 / semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Se han dado de baja 2 vehículos)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Contratación de gestor de flotas para optimizar rutas y monitorización de los conductor Dirección / Económicos / 2020 / semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Contratado en Enero 2020 con Movildata)	<input type="checkbox"/> En proceso de medición
Calculo y medición de Huella	- 4.310,79 t co2	- 0 %
El calculo de huella realizado en el 2017 fue de 2.189,36 t co2. En el ejercicio 2018 (base de calculo según la herramienta del MAGRAMA, el total de emisiones ha sido de 4.310,79 t co2. El objetivo no se ha cumplido en el periodo 2019 si bien hay que esperar a 2020 para el cierre definitivo. El análisis previo del resultado arroja que en el calculo no se ha segmentado por actividades, sino que se han incluido los nuevos contratos de transporte urbano de Úbeda (Jaén) así como la nueva línea de negocio de transporte discrecional lo que ha provocado un aumento del 196% del valor inicialmente consignado.		

Tras la realización de las actividades de formación y el análisis de los informes realizados sobre la conducción de los distintos conductores, se finalizó el periodo establecido con un descenso del 3%, resultado inferior al fijado como objetivo por la empresa. El consumo del ejercicio de referencia en 2019 fue de 29,13 litros/100km.

Los objetivos ambientales pretenden cubrir tanto los aspectos ambientales significativos, como otros aspectos ambientales sobre los que la empresa pueda tener influencia y cuyo impacto sobre el medio ambiente sea negativo.

Los ámbitos principales sobre los que se enfocan los **indicadores de comportamiento ambiental** son:

- Consumo de recursos
- Generación de residuos peligrosos

2.1. Medidas para mejorar el comportamiento ambiental

Dentro de las acciones tomadas para mejorar el comportamiento ambiental se ha incluido la contratación de un gestor de flotas (MOVILDATA) avanzado por cada uno de los vehículos con el objeto de monitorizar principalmente la actuación de los conductores midiendo variables que colisionan con los valores anteriormente analizados.

Con ello se pretende controlar:

- Establecer y controlar el presupuesto de la flota
- Establecer las tarifas y precios del servicio que prestamos
- Conocer cuales son las desviaciones respecto a los costes planificados
- Conocer cuanto cuesta el Km. recorrido
- Conocer el coste hundido por Km. y día
- Conocer cuanto cuesta el coste de un servicio/recorrido
- Conocer el coste de propiedad del vehículo TCO (Total Cost of Ownership)
- Establecer el periodo de retirada/renovación de los vehículos
- Realizar el control y seguimiento económico de la flota
- Calcular los principales indicadores económicos-financieros de la flota
- Realizar un análisis ABC de los costes de la flota
- Establecer el cuadro de mando de los costes de la flota
- Establecer un histórico de costes para hacer previsiones
- Obtener información valiosa para la toma de decisiones
- Identificar patrones de comportamiento de los costes de la flota

La gestión de flotas contratada, nos permitirá, entre otras variables disponer de:

- Informes de trayectos detallados, paradas, informes guardados y alarmas generadas.
- Visualización de rutas, creación, optimización, comprobar cumplimiento y establecer avisos de no llegada.
- Informes de Velocidad, temperatura, toma de fuerza, apertura de puertas, remolques y conductores.

2.2. Inversiones y gastos ambientales

A continuación, se relacionan cuales han sido los desgloses obtenidos en cada apartado:

INVERSIONES AMBIENTALES 2019		
Adquisición de vehículos menos contaminantes	Renovación flota	1.264.500 €
Formación y sensibilización	Conducción eficiente	1.300 €
Auditorías y gestión externa para sistemas de gestión	Externa + Interna	11.358€
Mantenimiento de Equipos de Depuración, Reciclaje de aguas y Productos Químicos	Proveedores	8.793,57€
Mantenimiento de instalaciones	Revisión elevadores y demás maquinaria de taller	2.433,19€
Limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos	Limpieza y desinfección	38.805,62€
TOTAL		1.327.190,38 €
GASTOS AMBIENTALES 2018		
Gestión de residuos*	Peligrosos y no peligrosos (convenio ERTSOL)	0 €
TOTAL		0 €

2.3. Gestión de residuos

En la gestión de residuos el principal objetivo de la organización es reducir el impacto ambiental que éste genera en el Medio Ambiente. Para ello, intenta fomentar las actividades de prevención, reutilización y reciclaje por encima de la valorización energética y, por supuesto, del envío a vertedero (Jerarquía de Tratamiento de Residuos).



Cabe destacar que BUSBAM es una empresa de servicios y por tanto los residuos se generarán en función de los servicios prestados a sus clientes.

El procedimiento PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019 establece la sistemática para el control y la gestión de los residuos que genera como consecuencia de su actividad.

Los residuos generados en la empresa podemos clasificarlos en función de su peligrosidad en:

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

Entre los residuos no peligrosos, podemos clasificarlos, en función de su origen en:

- **Residuos urbanos o asimilables urbanos**

Son aquellos que no presentan peligrosidad ni toxicidad especial. Son de una tipología similar a los que se generan en el ámbito domiciliario: restos de comidas, envases, material de oficina, etc. De estos, se almacenan para su posterior entrega a gestor autorizado para su reciclaje final: neumáticos, papel y cartón, chatarra, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), plásticos y polímeros, pilas alcalinas, maderas y vehículos al final de su vida útil (VFU).

RESIDUO	GESTOR
Papel y Cartón	DIPUTACION DE ALMERIA
Chatarra	ERTSOL
Plásticos	DIPUTACION DE ALMERIA
Vidrio	DIPUTACION DE ALMERIA
RAEE	AGROALMERIA (AMBILAMP)
Tubos Fluorescentes	AGROALMERIA (AMBILAMP)
Medicamentos	LA BOLA (SIGRE)
Resto	FCC (Ayto. Almería)

RESIDUOS PELIGROSOS:

Son aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos publicada en la Decisión de la Comisión 2014/955/UE: *DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.*

Entre los residuos peligrosos más representativos, podemos incluir:

TIPO	GESTOR
Aceite usado Acumuladores, baterías de vehículos que contienen plomo Filtros usados (aceite y combustible) Tóner de impresión Envases de plástico impregnados Envases metálicos impregnados peligrosas Absorbentes impregnados Lodos/aguas con hidrocarburos Aerosoles	ERTSOL

Cabe destacar sobre la gestión de estos residuos el esfuerzo que BUSBAM mantiene en cuanto a la reutilización de estos y la existencia de un procedimiento de buenas prácticas medioambientales, donde se pone de manifiesto la responsabilidad del personal de la empresa.

BUSBAM ha querido que la gestión de residuos peligrosos esté centralizada en un solo gestor con el objeto de poder facilitar toda la información necesaria:

AN0038 - ERTSOL, S.A. - NIF/CIF: A04050480
Calle SAGITARIO, 9. - P.I. VENTA ALEGRE. - ALMERIA 04230
Huércal de Almería (Almería)

2.4. Gases de efecto invernadero. Cambio climático

El cambio climático está provocado por un incremento de la concentración de los **Gases de Efecto Invernadero (GEI)** en la atmósfera, que ocasiona que un mayor porcentaje de los rayos del sol queden “atrapados” en la misma, produciendo así una subida de temperatura a escala global.

Los Gases de Efecto Invernadero más significativos como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad es el Dióxido de Carbono (CO₂) generado por el consumo de combustibles fósiles (Gasóleo) necesario para el desplazamiento de los vehículos y en menor medida y por este orden, están las emisiones derivadas de las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización y el Dióxido de Carbono emitido durante la generación de la electricidad.

A continuación, se relaciona la evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Toneladas Equivalentes de CO₂ en el periodo del 2017 a 2018, calculadas a través de la metodología de la “Huella de Carbono”:

			2017	2018
Alcance 1	Combustibles Fósiles	Instalaciones fijas	0	0
		Desplazamiento vehículos	2.189,36 tn	4.283,66tn
	Emisiones Gases Florados	Climatización	0 tn	20,02 tn
Alcance 2	Electricidad		5,54 tn	7,10 tn
TOTAL (Alcance 1+2)			2,194,90 tn	4.310,79 tn

El cálculo de huella realizado en el 2017 fue de 2.189,36 t co₂. En el ejercicio 2018 (base de cálculo según la herramienta del MAGRAMA, el total de emisiones ha sido de 4.283,66 tn

El objetivo no se ha cumplido en el periodo 2019 si bien hay que esperar a 2020 para el cierre definitivo. El análisis previo del resultado arroja que en el cálculo no se ha segmentado por actividades, sino que se han incluido los nuevos contratos de transporte urbano de Úbeda (Jaén) así como la nueva línea de negocio de transporte discrecional lo que ha provocado un aumento del 196% del valor inicialmente consignado.

Como conclusión final podemos destacar el incremento de emisiones a lo largo del periodo 2018 con respecto al 2017 ya que la empresa BUSBAM ha incrementado de forma considerable el valor de consumo de combustible derivado del kilometraje recorrido de contratos de carácter discrecional con agencias de viaje, asociaciones, circuitos de viajes organizados, etc.

2.5. Uso / consumo de recursos

Año	Aceite (l/100km)	Carburantes (l/100km)	Agua		Electricidad	
	Aceite	Gasoil	(m3)	(m3/ vt*)	(kWh)	(kWh/ vt*)
2018	2.293 l 0,08 l / 100 km	29,46 l/100	823	0,0044	22233	0,1198
2019	1.664 l 0,05 l / 100 km	29,13 l/100	837	0,0044	17669	0,0946
Diferencia 2019-2018	-2,08 %	-1,02 %	0,01 %	0,003 %	-20,39 %	-2,523 %

Año	Papel		Aceite motor		Consumo Másico Materiales
	(paquetes)	(t/vt*)	(l)	(t/vt*)	(t/vt*)
2018	65	0,175	2.293	0,012	0,1875
2019	60	0,160	1.664	0,008	0,1693
Diferencia 2019-2018	-6,30 %	-7,69 %	-4,02 %	-5,68 %	-1,82 %

vt = viajeros transportados.

Este año se ha reducido el consumo másico en un 1,82 % a consecuencia de la campaña realizada para reducir la reposición de aceite en los vehículos.

2.6. Eficiencia energética total

La evolución de la Eficiencia Energética en el periodo 2018-2019, ha sido:

Año	Electricidad	Carburante Gasoil*	EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL
	(kWh)	(kWh)	(MWh)
2018	22233	92641	114.874
2019	17669	89736	107.435
Diferencia 2019-2018	-20,39%	-3,13%	-6,47%

Año	Electricidad	Carburante Gasoil*	EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL
	(kWh/vt*)	(kWh/vt*)	(kWh/vt*)
2018	0,1198	0,50	0,62
2019	0,0946	0,48	0,57
Diferencia 2019-2018	-2,523 %	-3,93%	-7,24%

Este año hemos sido un 7,24 % más eficientes que al año anterior, motivado por la reducción del consumo de Gasoil. BUSBAM no dispone de fuentes de energía renovables.

2.7. Generación de residuos









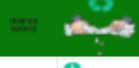






El total de residuos generados este año ha sido de 96 toneladas, lo que equivale a 0,20 t por viajero transportado por cada 100.000 habitantes. En la siguiente tabla, se observa la evolución total de residuos:

Año	Residuos No Peligrosos		Residuos Peligrosos		TOTAL RESIDUOS	
	RNP(kg)	RNP(kg/VT*)	RP(kg)	RP(kg/VT*)	TOTAL(kg)	TOTAL(kg/VT*)
2018	160	0,00086	2393	0,14	2553	0,0137
2019	160	0,00085	2709	0,10	2869	0,0153
Diferencia 2019-2018	0 %	-0,82%	13 %	12,26 %	13 %	11 %

* Viajeros transportados

Este año se ha aumentado en un 11% la generación de residuos con respecto al año anterior por el aumento del mantenimiento de la flota al aumentar los servicios realizados.

La empresa también define la manera en que se deben gestionar los residuos generados en sus instalaciones, y lo comunica a través de los tabloneros y puesta a disposición:

		PLATA DE CONTROL OPERACIONAL Control Operacional Medioambiente Sistema Integrado de Gestión		R-37 PROC08 Revisión nº 1
MEDICAMENTOS CADUCADOS		CER	Quien	FORMA / LUGAR DE ALMACENAJE
	Toners y cartuchos	08099	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
	Pilas usadas	18064	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
	Papel y Carton	200101	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
	Restos orgánicos (comida)	200108	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
	Latas y pequeños envases (no vidrio)	200140	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
	Envases contaminados vacíos	160110	Conductores, personal de limpieza	Acopio en contenedor indentificado a tal efecto
	Aerosoles	140601	Conductores	Acopio en cada uno de los vehículos hasta la entrega al responsable de medioambiente, para su gestión. O entrega a talleres externos que gestionan los residuos con gestores autorizados.
	Trapos contaminados	160202	Conductores	Acopio en cada uno de los vehículos hasta la entrega al responsable de medioambiente, para su gestión. O entrega a talleres externos que gestionan los residuos con gestores autorizados.
	Fluorescentes	200121	Personal Oficinas	Se encarga el personal de mantenimiento de la estación de autobuses, del cambio de fluorescentes y gestión correspondiente
	Filtros de aceite	180107	Conductores	La empresa no realiza cambios de filtros de aceite, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
	Plástico Limpio	200189	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
	Baterías	180601	Conductores	La empresa no realiza cambios de baterías, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
	Neumáticos	180108	Conductores	La empresa no realiza cambios de neumáticos, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
	Medicamentos Caducados	180109	Personal	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior entrega a la farmacia.
RESPONSABILIDADES				
Descripción	¿Qué hacer?	¿Quién?	Resuena	
POLÍTICA AMBIENTAL	Está disposición de todo el personal en el Manual SIGMA, y colgada en lugares de público acceso			
EMERGENCIAS	Actuar según la Peuta correspondiente	Personal de oficinas	Informar de cualquier anomalía	
DETECCIÓN DE ANOMALÍAS O DUDAS	Comunicar a MA	Todo el personal	-----	
<p>!!!UTILIZA EL PAPEL POR LAS DOS CARAS!!! ¡APAGA LAS LUCES INNECESARIAS! ¡UTILIZA ADECUADAMENTE EL AIRE ACONDICIONADO Y LA CALEFACCIÓN! !!!CONTROLA EL CONSUMO EXCESIVO DE AGUA, ES UN BIEN ESCASO!!! EN CASO DE DUDA, CONSULTAR A MA</p>				

2.8. Ocupación del suelo en relación a la Biodiversidad

Los suelos albergan una cuarta parte de la biodiversidad de nuestro planeta y forman unos de los ecosistemas más complejos de la naturaleza, con infinidad de organismos que interactúan y contribuyen a los ciclos globales que hacen posible la vida.

Año	Uso del suelo	
	M2 sup construida	(sup/empleados*)
2018	598 m2	16,16 m2 /emp
2019	598 m2	16,16 m2 /emp
Diferencia 2019-2019	0 %	0 %

3. Cumplimiento de la Legislación Ambiental

BUSBAM posee un registro donde se identifica la legislación aplicable de calidad, seguridad vial, medio ambiente, riesgos laborales y seguridad en el transporte terrestre junto con la evaluación del cumplimiento legal de la misma. Este registro se actualiza semestralmente por el responsable del Sistema de Gestión.

Estos Requisitos constituyen un punto de referencia para la Identificación y Evaluación de los Aspectos significativos de la empresa.

Dentro de la normativa vigente a día de hoy, se destacan en el siguiente cuadro algunas de las más relacionadas con el desempeño ambiental de la empresa:

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
Autorización para la actividad	Ordenanza Municipal de Licencias de Apertura y Obras Decreto 297/1995, Art. 9	Licencia municipal	Si	Licencia municipal EXP.82/2014 del Ayto. Almería Licencia Estación Sur Madrid Ref. 102/97/00489 del 27/08/1998, contrato de alquiler para oficinas en la estación.
	Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31/07/1987) Real Decreto Legislativo 339/1990, de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 63, de 14/03/1990) Ley 18/1989, de 25 de julio, sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 178, de 27/07/1989)	Tarjeta de transporte en vigor	Si	Tarjeta de transporte con nº 11813175-1, válida hasta el 31/07/2017
	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE núm. 213, de 5 de septiembre de 2015)	Registro Empresa Licitadora	Si	Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público del 16/11/2015
Emisiones	Ley Autonómica 7/2007, Art. 55	Inspecciones obligatorias a vehículos	Si	Certificados de ITV en vigor para cada uno de los vehículos

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
Residuos	<p>Ley Autonómica 7/2007</p> <p>Decreto 283/1995, de 21/11/1995, Reglamento de RESIDUOS de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 161, de 19/12/1995)</p> <p>Orden /2002, de 12/07/2002, Se regulan los documentos de control y seguimiento a emplear en la recogida de Residuos PELIGROSOS en pequeñas cantidades. (BOJA nº 97, de 20/08/2002)</p> <p>Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. (BOJA núm. 81 de 26 de abril de 2012)</p>	Inscripción como pequeño productor de residuos	Si	Fecha de alta y código de Pequeño Productor de Residuos
		Contrato con gestor de residuos peligrosos	Si	Fecha del contrato y nº de autorización del gestor Documentos de aceptación de residuos
		Declaración anual de residuos	Si	Fecha de la declaración Códigos LER y cantidades declaradas
Suelos	<p>Ley Autonómica 7/2007, Art. 91</p> <p>Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados</p>	Informe preliminar de suelos	Si	Registro de presentación del Informe Preliminar de Situación de Suelos
Seguridad Industrial	Orden /2007, de 17/05/2007, Se regula el Régimen de Inspecciones Periódicas de las Instalaciones Eléctricas de BAJA TENSIÓN	Instalación eléctrica BT certificada por empresa autorizada	Si	Certificado de instalación de baja tensión emitido por empresa autorizada

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
	Decreto 59/2005, que regula el procedimiento para la Instalación, Ampliación, Traslado y Puesta en Funcionamiento de los ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	Inspecciones obligatorias a compresor	Si	Informes de inspecciones realizadas por OCAs
Vertidos	Ley Autonómica 9/2010, de 30/07/2010, De Aguas de Andalucía.	Contrato con empresa gestión vertidos	Si	Contrato con empresa municipal de gestión de aguas
Responsabilidad civil	RD Legislativo 8/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor	Seguro de responsabilidad civil acorde a la actividad desarrollada	Si	Nº de póliza, fecha de validez y coberturas incluidas
Prevención contra incendios	Real Decreto 513/2017. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD 1942/1993, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.	Revisión anual de equipos PCI	Si	Certificado emitido por empresa autorizada y núm. de autorización de la empresa emisora
		Revisión trimestral de equipos PCI	Si	Certificado o formato correspondiente a la revisión trimestral realizada

4. Registro EMAS

El objeto de esta Declaración Ambiental es cumplir con los requisitos establecidos para la inscripción de la empresa en el registro EMAS.

BUSBAM está actualmente inscrita en el Registro de Centros Eco auditados con el número ES-AN-000118, para sus instalaciones de Almería, y con el alcance de la certificación que comprende el transporte público regular de viajeros por carretera.

5. Responsabilidad local

BUSBAM solicitará de forma anual, información registral a las Administraciones Públicas competentes en materia de medio ambiente sobre la existencia de antecedentes en materia ambiental que puedan ser significativos para esta Declaración.

6. Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental

El presente documento se ha redactado en ENERO de 2020, por lo que se considera vigente, salvo que se produzcan cambios significativos en la actividad o los aspectos ambientales de la empresa.

La planificación de la Declaración ambiental es la siguiente por aplicación del esquema PYME:

Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental	Verificación del SGA y actualización de datos	Verificación del SGA y actualización de datos	Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental
2019	2020	2021	2022

7. Validación de la Declaración Ambiental

La Declaración Ambiental ha sido validada por OCA Instituto de Certificación, S.L. (Unipersonal) (OCA GLOBAL), verificador ambiental acreditado ENAC con número ES-V-0018 Verificador Medioambiental con fecha _____

Este documento ha sido actualizado en fecha 27 Febrero 2020.

8. Aprobación del documento

El presente documento ha sido aprobado y revisado por las funciones siguientes:

Antonio Caparros
GERENTE

José Manuel Vera
RESPONSABLE SISTEMAS